

4
Decreto N° 3 de 1939
(Enero 11)

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde Municipal de Guacaraimanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta

Art: Único. Nombrase a José Ougarita Comisario
Rural de la Vereda de "Puente Marino"
de este Municipio, enemplazo de Basilio
Morantes.

Díese posesión.

Expedido en Guacaraimanga, a once de
Enero de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Vojus J. Rivas

El Secretario.

J. Villanueva